Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
Purificación Tolima, abril veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación No.	73-585-4089-003-2022-00146-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Ejecutante	SAYI LORENA MORALES AVILA
Ejecutados	YENNIFER RODRIGUEZ PRADA
Asunto a resolver:	Aprueba liquidación de crédito

Teniendo en cuenta que contra la liquidación del crédito presentada por el ejecutante mediante escrito enviado al correo electrónico institucional el pasado 04 de abril del presente año (ítem 14 del cuaderno número 1 del expediente electrónico) no se interpuso objeción alguna y como quiera que las tasas de interés aplicadas al referido crédito, corresponden a las certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para cada periodo a liquidar; el juzgado considera que la misma se encuentra ajustada a derecho. Por lo tanto, le imparte su correspondiente APROBACION.

N O T I F Í Q U E S E.

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.